

## Estructura Orgánica

### 1. Junta Directiva

La E.S.E. VIDASINU, cuenta con un órgano de dirección que fija legal y estatutariamente las directrices de su gestión, y cuyas actuaciones deben estar dirigidas al cumplimiento de su objeto social, todo dentro de la normatividad vigente de acuerdo con su naturaleza jurídica. En la Ese Vidasinu la Dirección está a cargo de la Junta Directiva.

Está conformada de la siguiente manera:

1. El Alcalde Municipal de Montería, quien la presidirá.
2. El Secretario de Salud de Montería o su delegado.
3. Un representante de los usuarios, designado por las alianzas o asociaciones de usuarios legalmente establecidas, mediante convocatoria realizada por parte de la Dirección Municipal de Salud.
4. Un representante del sector científico, elegido por voto secreto por todo el personal profesional del Área de la Salud de la ESE Vidasinu.
5. Un representante del área administrativa, elegido por voto secreto por todo el personal profesional del Área de Administrativa de la ESE Vidasinu.

El Gerente de la E.S.E. Vidasinu asistirá a las reuniones de Junta Directiva por derecho propio con voz, pero sin voto y hará las veces de Secretario.

### Revisoría Fiscal

Por disposición de la Superintendencia Nacional de Salud, las entidades que están bajo su inspección, vigilancia y control se encuentran obligadas a tener revisor fiscal. El revisor fiscal es un órgano de control externo adscrito a la Junta Directiva y sus funciones están definidas por el Código de Comercio, Junta central de Contadores y Superintendencia Nacional de Salud.

### 1. Área Gerencial

#### Gerencia



La Gerente de la E.S.E. Vidasinu tiene a su cargo la Administración y Gobierno de la Empresas, la representación legal y la gestión de sus negocios. Es quien ejecuta y hace ejecutar todas las operaciones y autorizaciones comprendidas dentro del objeto social contenido en los estatutos y la ley.

### **Áreas Adscritas**

La gerencia cuenta con las siguientes áreas adscritas:

#### **1. Oficina Jurídica**

La Oficina Jurídica de la E.S.E VIDASINU, le corresponde la dirección jurídica y de contratación de la entidad y en tal sentido a través del equipo que la conforma brinda asesoría a la Gerencia, a las instancias directivas de la entidad y demás dependencias que la consultan, en la aplicación e interpretación de las normas relacionadas con sus funciones y competencias.

Ejerce la representación de la E.S.E. ante autoridades administrativas y judiciales en los procesos en los que sea vinculada la entidad con el fin de salvaguardar los intereses jurídicos de la misma.

Elabora, proyecta y/o revisa los actos administrativos que son sometidos a su conocimiento en ejercicio de su competencia.

Coordina con las diferentes dependencias la gestión en materia de contratación con el fin de garantizar que la misma se encuentre ajustada al marco legal conforme a las disposiciones del ordenamiento jurídico vigente y el régimen especial aplicable a las Empresas Sociales del Estado.

#### **2. Oficina de Planeación**

Es una dependencia estratégica que tiene como función formular, coordinar y evaluar la implementación de las políticas y de los planes institucionales de la E.S.E.

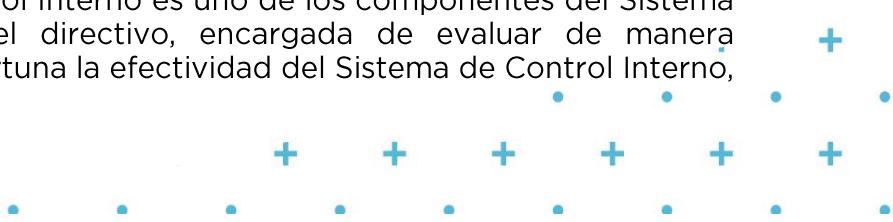
Acompaña a las dependencias en las definiciones de los planes estratégicos, operativos y de acción en el cumplimiento de metas; promueve, asesora, capacita, hace seguimiento y evaluación en la aplicación de instrumentos y la metodología para la presentación de proyectos en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión (Plan Bienal de Inversiones).

La oficina de Planeación lidera la implementación del Sistema Integral de Gestión del Riesgo.

La gestión de comunicaciones se encuentra adscrito a la Oficina de Planeación y desde allí se divulga la información a las diferentes áreas

#### **3. Oficina de Control Interno**

En la E.S.E. la Oficina de Control Interno es uno de los componentes del Sistema de Control Interno, del nivel directivo, encargada de evaluar de manera independiente, objetiva y oportuna la efectividad del Sistema de Control Interno,



a través de seguimientos y auditorias, que permiten agregar valor generando alertas tempranas que contribuyan con el mejoramiento continuo en la gestión a través de los roles de:

**Liderazgo estratégico:** el consiste en agregar valor de manera independiente, mediante la presentación de informes y alertas oportunas ante cambios actuales o potenciales que puedan retardar el cumplimiento de los objetivos de la entidad.

**Enfoque hacia la prevención:** el cual consiste en verificar que los controles asociados a todas las actividades de la organización estén definidos adecuadamente y se mejoren de manera permanente.

**Rol de la relación con entes externos:** sirve como puente entre los entes externos de control y la entidad, además, facilita el flujo de información con dichos organismos.

**Rol de la evaluación de la gestión del riesgo:** asesoría, acompañamiento técnico y de evaluación y seguimiento a los diferentes pasos de la gestión del riesgo.

**Rol de evaluación y seguimiento:** verificación y evaluación permanente del Sistema de Control Interno implementado en la ESE, la cual se desarrolla a través del Plan Anual de Auditorias presentado por la Oficina de Control Interno y aprobado por el Comité de Coordinación de Control Interno, este plan contiene: Las auditorías internas, auditorias especiales o eventuales sobre procesos a petición de la alta dirección, actividades de asesoría y acompañamiento a petición de la alta dirección y de acuerdo a las necesidades de la entidad y todos los seguimiento e informes de ley que debe presentar el Jefe de la Oficina de Control Interno.

#### **4. Oficina de Talento Humano**

La Oficina de Talento Humano cumple un papel fundamental en la entidad, ya que se encarga de gestionar de manera eficiente el talento humano al servicio de la E.S.E. VIDASINÚ, mediante la construcción, desarrollo y retención de una sólida base de capital humano, que contribuya al logro de los objetivos institucionales, así como servir de medio para que los funcionarios puedan alcanzar los objetivos individuales y los institucionales.

Esta se implementa mediante acciones como la provisión de cargos de carrera y otras formas de vinculación, que garanticen los derechos de los Funcionarios Públicos de la E.S.E. VIDASINÚ, al igual que la transparencia en los procesos de evaluación del desempeño de los funcionarios.

#### **5. Oficina de Calidad**

La oficina de calidad está conformada por un equipo interdisciplinario de profesionales de Medicina, Enfermería, Odontología e Ingeniería (Industrial y Ambiental). Sus funciones abarcan los cuatro componentes del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad, en el marco del mejoramiento continuo.



## Subdirección Científica

La Subdirección Científica está liderada por el Subdirector Científico de la E.S.E., está a cargo de la ejecución de labores de planeación, organización, coordinación y control de la producción y prestación de servicios de salud de la E.S.E, que permita el desarrollo coordinado de los programas y metas previamente establecidos y el avance científico en la institución.

Se divide en las siguientes áreas:

### 1. Coordinación GIR

Desde la oficina de Coordinación de Gestión Integral del Riesgo, se cumplen funciones que permiten direccionar actividades de salud integral en la población según los lineamientos del nivel nacional y se operativizan con cuatro pilares básicos a saber:

1. Ruta de promoción y mantenimiento de la salud según los momentos del curso de vida definidos como: primera infancia e infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejez donde las actividades incluyen acciones de valoración integral, detección temprana, protección específica y educación para la salud. Paralelamente existen estrategias implementadas para el fortalecimiento de estas actividades como son la estrategia Atención Integral a las Enfermedades Prevalentes en la Infancia (AIEPI), los Servicios de Atención Amigables para Adolescentes y Jóvenes (SSAAJ) y los consultorios rosados para la detección temprana del cáncer de mama.

Así mismo, dentro de las acciones de protección específica se cuenta con el Programa Ampliado de Inmunizaciones el cual hoy es considerado como una de las mejores herramientas en los modelos preventivos en salud.

2. Rutas integrales de atención en salud para los grupos de riesgo en las que se priorizan:
  1. la atención Materno perinatal que se articula con la estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia Integral (IAMII), la casa materna Aydee Usta y el curso de preparación para la maternidad y la paternidad;



2. el seguimiento a las alteraciones nutricionales con la aplicación de los lineamientos para la atención integral a la desnutrición aguda en niños menores de 5 años;
3. atención de enfermedad cardiovascular aterogénica con la ruta de Atención de Alteraciones Cardio-Cerebro-Vascular y Metabólicas manifiestas: Hipertensión arterial y Diabetes, que se complementa con el club saludable dirigido a pacientes con estas patologías.
4. Salud pública como respuesta a las políticas nacionales que buscan garantizar de manera integrada, la salud de la población por medio de acciones dirigidas tanto de manera individual como colectiva, para alcanzar resultados que se constintuyan en indicadores de las condiciones de vida, bienestar y desarrollo de la población, basadas en los ejes centrales de algunas de las dimensiones prioritarias del Plan Decenal de Salud Pública, orientadas hacia la vigilancia y manejo de las enfermedades transmisibles y no transmisibles.

De esta manera, se prioriza el seguimiento a infecciones de transmisión sexual de la población general y en especial de la población gestante con Sífilis y/o Virus de Inmunodeficiencia Humana - VIH o el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida - SIDA; sin dejar de lado la atención integral de patologías reemergentes como la TB, mediante un programa estandarizado según los lineamientos de la circular 007 de 2015, y el seguimiento de usuarios con diagnóstico de Lepra y Leishmaniasis de acuerdo a los protocolos del Instituto Nacional en Salud.

Se implementa a su vez, desde la oficina de epidemiología, el reporte sistemático y oportuno de información sobre la dinámica de los eventos que afectan o puedan afectar la salud de la población atendida a través de la vigilancia de los eventos de interés en salud pública alimentando el sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA) en la periodicidad requerida, así como las intervenciones que cada evento demanda según el tipo.

Sistemas de información: recolección, verificación, consolidación y reporte de las actividades de Protección Específica, Detección Temprana y la aplicación de las Guías de Atención Integral para las enfermedades de interés en salud pública de obligatorio cumplimiento, realizadas en los servicios de salud, para su integración al Sistema Integral de Información de la Protección Social (SISPRO) lo cual se usa como insumo para generar los Registros Individuales de Prestación de Servicios de Salud (RIPS).



## SALUD PÚBLICA

### 1. ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

#### Seguimiento ITS/Sífilis y VIH

Estas acciones están lideradas por una Enfermera a cargo del manejo administrativo del programa que enmarca estas dos patologías transmisibles, de amplio interés para la salud pública, cuyo objetivo principal es, realizar detección y tratamiento oportuno de la población general y en especial de la población gestante con Sífilis y/o Virus de Inmunodeficiencia Humana - VIH o el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida - SIDA, mediante procesos de diagnóstico, notificación y seguimiento de los casos, con el fin de evitar las complicaciones prevenibles, secuelas y muerte.

#### TB y Lepra

Así mismo, teniendo en cuenta las características epidemiológicas del municipio, se tiene priorizado la atención integral de patologías transmisibles como la TB y Lepra, que se fundamenta prioritariamente en la búsqueda activa institucional de sintomáticos respiratorios y de piel, como estrategia transversal a todas las atenciones en salud, en todos los servicios.

De acuerdo a lo anterior, el aumento de la captación de SR en la E.S.E. Vidasinú, año tras año es consecuente con el fortalecimiento de las estrategias institucionales que incluye acciones tales como la entrega gratuita de frascos recolectores inmediatamente se capta el usuario sintomático respiratorio y la disminución de las barreras por parte de las sedes de laboratorio de la institución al recibir las muestras recolectadas por el paciente, el mismo día que se capta el usuario, si este es de una zona rural dispersa o de difícil acceso o las tres muestras en dos días para los que viven en el casco urbano, alcanzando en este año un cumplimiento mayor del 100%, (129%), de la meta programática anual.

De igual modo, se cuenta con el apoyo del convenio docencia servicio, con universidades y corporaciones técnicas y tecnológicas que a través de las prácticas de sus estudiantes apoyan en la búsqueda y captación de estos usuarios, así como la iniciativa institucional que permite mediante la identificación de riesgos (resolución 4505) indagar por sintomatología respiratoria y de piel en el usuario, independientemente del motivo por el cual esta consulta.

#### Epidemiología



La E.S.E.Vidasinú en cumplimiento de la normatividad relacionada con la vigilancia de los eventos de interés en salud pública(Decreto 3518 de 2006), ha venido realizando avances para poder asumir los constantes cambios que la salud pública impone, es así que en el año 2010 se encontraban caracterizadas al Sistema de Vigilancia Epidemiológica(SIVIGILA) del Instituto Nacional de salud(INS), tres unidades primarias generadoras de datos(UPGD) y para el año 2011 se caracterizan al sistema 10 más, para 13 UPGD, posteriormente se incluyen nuevas sedes al sistema y para el año 2018 se encontraban caracterizadas al SIVIGILA 20 unidades primarias generadoras de datos (UPGD) y 25 unidades informadoras(UI), para el año 2019 y en cumplimiento de lineamientos de vigilancia en salud pública y directrices impartidas por el ente territorial, se realiza actualización en la caracterización de 16 de las unidades informadoras(UI) pasando a ser unidades primarias generadoras de datos (UPGD), por lo que en 2019 se encuentran caracterizadas al SIVIGILA 36 unidades primarias generadoras de datos (UPGD) y 9 unidades informadoras(UI), que comprenden las diferentes sedes de zonas urbana y rural de la empresa, para un total de 45 sedes caracterizadas y notificando.

## 2. Coordinación Ambulatoria

### 1. Medicina General

Para lo relacionado a los servicios de medicina general es necesario informar la distribución del servicio en la zona rural y zona urbana, para mayor comprensión, así:

#### Zona Urbana

En la zona urbana se tienen habilitados 5 hospitales y 10 centros de salud, que cuentan con médicos generales que laboran según la necesidad de cada servicio, los cuales brindan la atención teniendo en cuenta lo establecido en las rutas integrales de atención en salud y brindan la atención por medicina general desde un enfoque de morbilidad, con la siguiente distribución: 4, 6 y 8 horas.

#### Zona Rural

En la zona rural se tiene habilitados 30 centros de salud, distribuidos en los 28 corregimientos y veredas del Municipio de Montería, de los cuales 12 se encuentran habilitados para procedimientos menores: Las palomas, Guasimal, Leticia, Pueblo Búho, Nueva Lucia, Santa Isabel, San Anterito, Tres Palmas, Buenos Aires, Nueva Esperanza, Loma Verde y San Isidro; los procedimientos realizados son curaciones, suturas, lavados nasales y oticos, inyectología, entre otros.



En la zona rural se encuentran asignados médicos de servicio social obligatorio, los cuales laboran 8 horas diarias y hacen presencia diaria en cada uno de los centros de salud.

El personal médico de Servicio Social Obligatorio en apoyo con la auxiliar de enfermería realiza atenciones médicas en veredas pertenecientes al corregimiento, con el fin de brindar atención en salud a las poblaciones dispersas y disminuir las barreras de acceso, estas actividades se realizan según cronograma.

## 2. Especialidades Médicas

### **Psicología**

Esta atención se ofrece en los siguientes Sedes:

1. En Servicios amigables para la atención de jóvenes y adolescentes con una asignación de 8 horas diarias.
2. En el Hospital La Granja para la atención de los pacientes de la ruta Cardio-cerebro-vascular, con una asignación de 8 horas diarias, actualmente ofertada solo a los usuarios afiliados de la EPS COOSALUD.
3. En los Hospitales de atención materna: Cantaclaro, Gloria, Amparo, La Granja y Camilo Torres se oferta la atención para las gestantes menores de 20 años que hagan parte de la ruta de atención materna perinatal y brinda acompañamiento al curso de preparación para la maternidad y paternidad, para un total de asignación diaria de 8 horas.

### **Nutricionista y Fisioterapeuta:**

Este servicio brinda su atención el Hospital La Granja en 8 horas diarias, a los pacientes de la ruta Cardio-cerebro-vascular, actualmente ofertada solo a los usuarios afiliados de la EPS COOSALUD.

### **Ginecología**

Se realiza atención a la gestante por ginecología, contando con 16 horas semanales para dicha consulta en el Hospital La Granja, actualmente ofertada solo a los usuarios afiliados de la EPS COOSALUD.



Esta atención se brinda a los paciente pertenecientes a la ruta Cardio-cerebro-vascular clasificados como moderado y alto riesgo, se le ofrece la atención por medicina interna, con disponibilidad de 30 horas medicas semanales, actualmente ofertada solo a los usuarios afiliados de la EPS COOSALUD.

#### **4. COORDINADOR HOSPITALARIO**

##### **Urgencias**

El área de Servicio de urgencias se encuentra distribuida en los siguientes: Triage, consultorios, sala de reanimación, sala de procedimientos, salas de observación.

Actualmente la dotación de estos servicios se encuentra habilitados según normatividad vigente Resolución 2003 de 2014.

##### **Hospitalización general (adultos y pediátrica)**

Actualmente la dotación de estos servicios se encuentra habilitados según normatividad vigente, Resolución 2003 de 2014.

##### **Hospitalización obstétrica**

Actualmente la dotación de estos servicios se encuentra habilitados según normatividad vigente de acuerdo a la Resolución 2003 de 2014.

##### **TAB - Transporte Asistencial Básico**

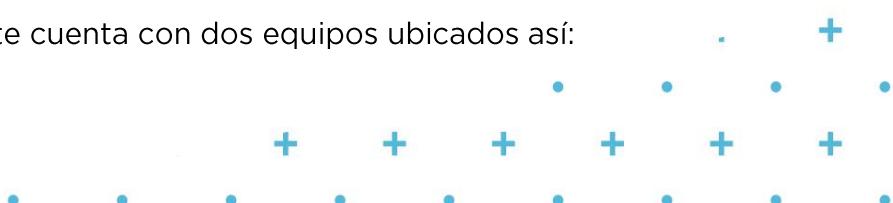
La ESE VIDA SINÚ, cuenta actualmente con 4 ambulancias habilitadas.

Estas ambulancias garantizan la prestación de servicios en la red prestadora de servicios de la ESE VIDA SINÚ para dar respuesta a las necesidades en todo el municipio de Montería urbana y rural.

##### **Coordinador de Apoyo Diagnóstico**

##### **Imágenes Diagnósticas**

La ESE VIDA SINÚ, actualmente cuenta con dos equipos ubicados así:



1. Hospital la Gloria - Horario: 24 horas
2. Hospital la Granja - 6 am a 6 pm

Estos equipos suman un promedio de 2828 actividades mensuales, y garantizan las necesidades del servicio de urgencias y consulta externa.

Actualmente la dotación de estos servicios se encuentra habilitados según normatividad vigente Resolución 2003 de 2014.

Además, se cuenta con servicio de Rx odontológico, ver servicio de odontología.

### **Ultrasonido**

La ESE VIDA SINÚ, actualmente cuenta con tres equipos de ecografía obstétrica, equipos ubicados así:

1. Hospital la Gloria
2. Hospital la Granja
3. Hospital el Amparo:

Estos equipos suman un promedio de 617 ecografías mensuales.

Las ecografías realizadas en el Hospital La Granja son ecografías de detalle, con un promedio mensual de 64 ecografías.

### **Laboratorio Clínico**

Actualmente la ESE VIDA SINÚ, cuenta con un laboratorio para el procesamiento de muestras ubicado en el Hospital la Gloria, tiene un promedio mensual de 57.109 muestras procesadas, y cuenta con un horario de 24 horas, el cual responde a los servicios de consulta externa y urgencias.

### **Farmacia**

El servicio farmacéutico de la ESE VIDA SINÚ, se encuentra distribuido en zona urbana y zona rural, con las siguientes características:

### **Subdirección Administrativa y Financiera**



Tiene a su cargo ejercer labores de dirección y control del área de apoyo administrativo en la ESE VIDASINU que garanticen el buen desarrollo administrativo, presupuestal, contable y de recursos humanos.

El área es liderada por la Subdirectora Administrativa y Financiera, quien, además tiene funciones de Oficial de Cumplimiento para la implementación del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT.

### **GESTION FINANCIERA**

El proceso de Gestión Financiera se ha renovado de acuerdo con las necesidades de la E.S.E en el periodo 2016-2019, inicialmente era conformado por la gestión de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, en la actualidad se adicionaron los procesos de costos, facturación, Cartera, glosas y devoluciones, debido a los nuevos retos que enfrenta la gestión financiera de la E.S.E para coadyuvar al cumplimiento de la planeación estratégica de la entidad.

### **Presupuesto**

En este proceso se planea, ejecuta y controla el presupuesto general de la E.S.E Vidasinú, conforme a la normatividad vigente, con el propósito de cumplir los objetivos estratégicos de la entidad.

### **Contabilidad**

Este proceso busca generar información financiera útil, transparente, precisa, comprensible y oportuna que reflejen la situación financiera de la E.S.E. Vida Sinú, basada en hechos económicos conforme a los principios y normatividad legal vigente en Colombia.

### **Tesorería**

Este proceso es el encargado de programar y ejecutar conforme a los ingresos recibidos en la empresa los pagos de todas las obligaciones contractuales y administrativas de bienes y servicios contraídos por el ordenador del gasto.

### **Facturación**

En este proceso se planean, se registran y se soportan los servicios prestados a nuestros usuarios, para presentar ante las ERP las facturas correspondientes o los documentos equivalentes con el fin de realizar la radicación efectiva de la factura.



## Cartera, glosas y devoluciones

Este proceso es el encargado de realizar acciones de cobro diligentes y oportunas de los recursos que le corresponden a la E.S.E. por la prestación de servicios de saludan y dar respuesta en los términos de ley a las objeciones presentadas a las facturas radicadas

### Gestión Administrativa

### Gestión de las TICS

Gestionamos la tecnología informática y de telecomunicaciones en la E.S.E VIDASINU, mediante la ejecución de procedimientos enfocados en apoyar el cumplimiento de la estrategia de la empresa, según los requisitos de nuestros clientes, legales, y las necesidades y expectativas de las partes interesadas; aplicando las buenas prácticas en la gerencia de la información.

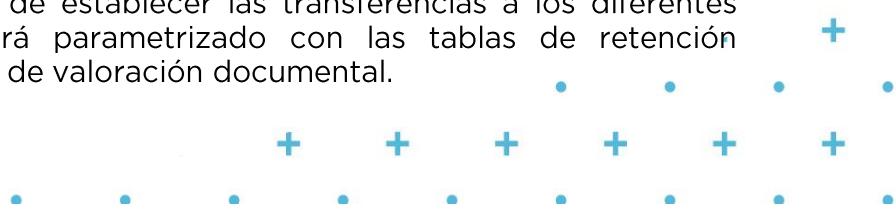
### Área de gestión Documental

El proceso de gestión documental tiene como objetivo: desarrollar las técnicas archivísticas tendientes a la planeación, manejo, organización y administración de la documentación producida y recibida en la ventanilla Única de la ESE Vidasinu, a través del cumplimiento de la normatividad vigente; para garantizar su integridad, autenticidad y disponibilidad a lo largo del tiempo.

Este va desde la planeación de la función archivística de la entidad y termina con la aplicación de la disposición final de documentos, y tendientes a desarrollar e implementar los planes de mejora continua.

Actualmente estamos en la etapa de adquisición e implementación del Software de Gestión documental y de calidad, el cual abarcará:

1. **Ventanilla Única:** la cual tiene como objetivo gestionar, manejar y organizar toda la documentación recibida y emitida por la entidad, desde su origen hasta su destino final o emisión de la respuesta a la comunicación según sea el caso. En esta se incluyen todas PQRSFD.
2. **Sistema de Gestión documental:** su finalidad es regular la gestión de archivos, ya que a través de la administración se recopilan datos, los cuales se convierten en información que se evidencia en su cuerpo o contenido; a su vez, ofrece todo lo necesario para poder responder a un requerimiento, brindar una comunicación asertiva o solicitar una respuesta o realizar una acción como empresa.
3. **Sistema de Gestión de Calidad:** Este software se encargará de llevar toda la documentación de la ESE VIDASINU, de acuerdo a las series y subseries, respetando los principios de procedencia y de orden original; igualmente será capaz de establecer las transferencias a los diferentes archivos, ya que estará parametrizado con las tablas de retención documental y las tablas de valoración documental.



En el proceso de gestión documental también se encuentra incluido el procedimiento de las historias clínicas, documento clave en la atención en salud, el cual es considerado privado, legal, confidencial y de obligatorio diligenciamiento.

Las historias clínicas se manejan de forma digital a través del software institucional, con una parte física la cual debe ser digitalizada, subida al sistema y archivada respectivamente de acuerdo a la normatividad vigente y a los lineamientos del Archivo General de la Nación.

Las historias clínicas en físico de años anteriores están siendo digitalizadas en su totalidad, para que en el sistema se maneje una sola historia y la consulta por parte del personal asistencial sea más rápida, logrando más eficiencia en el proceso.

En la gestión documental se llevan los procedimientos para el manejo de los archivos de gestión, central e histórico de acuerdo a las técnicas archivísticas, la normatividad vigente y los lineamientos del Archivo General de la Nación

### **Ambiental**

La gestión ambiental busca utilizar eficientemente los recursos naturales, reduciendo los riesgos sobre la Salud y el Medio Ambiente, ocasionados en las diferentes actividades de la entidad, con el fin de lograr un adecuado manejo de los recursos naturales, encaminando acciones a la protección del medio ambiente.

### **Mantenimiento de Equipos biomédicos, industriales y de soporte asistencial.**

Este proceso planea y ejecuta las actividades que conduzcan al buen estado de funcionamiento de los equipos biomédicos, industriales y de soporte asistencial de acuerdo con los requisitos legales y normativos aplicables en armonía con el medio ambiente, propendiendo por un entorno seguro y buena operatividad de la E.S.E.

### **Mantenimiento de Infraestructura Hospitalaria**

En este proceso se ejecutan obras de Mantenimiento de Infraestructura Hospitalaria garantizando el cumplimiento de los requisitos de habilitación para la prestación de servicios de salud en los Centros Hospitalarios adscritos a la E.S.E. VIDASINÚ.

